

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
Códigos <i>Code</i>	302015; 303015; 304015; 907016
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Fundamentos teóricos de la traducción y de la interpretación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Traducción
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 16 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 16 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/14



**2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**

Nombre <i>Name</i>	Marta Montero Aguilera
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.01.14
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/mmonagu">https://www.upo.es/profesorado/mmonagu</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mmonagu@upo.es

Nombre <i>Name</i>	María Elena Toro Benítez
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.03.39
Teléfono <i>Phone</i>	954977889
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/metorben">https://www.upo.es/profesorado/metorben</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	metorben@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Juan Antonio Prieto Velasco
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	02.04.21
Teléfono <i>Phone</i>	954977622
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/japrive">https://www.upo.es/profesorado/japrive</a>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/14
			

Correo electrónico <i>E-mail</i>	japrive@upo.es
-------------------------------------	----------------

### 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura de Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación es una asignatura de carácter obligatorio (OB), de 3 ECTS, modelo docente A1, perteneciente al 1er curso de las titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación y Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las teorías de la Traductología.</li> <li>- Conocer los procesos de codificación y decodificación lingüística asociados a los procesos de traducción e interpretación.</li> <li>- Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción e interpretación.</li> <li>- Ser capaz de resolver problemas lingüísticos y de traducción.</li> <li>- Razonar de forma crítica.</li> <li>- Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.</li> <li>- Conocer los aspectos teóricos del campo de estudio.</li> <li>- Ser capaz de desarrollar conocimientos críticos.</li> <li>- Conocer y aplicar el metalenguaje especializado y profesional.</li> <li>- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.</li> <li>- Conocer las corrientes traductológicas actuales y otras aproximaciones interdisciplinarias.</li> <li>- Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.</li> <li>- Trabajar en equipo respetando la diversidad y buscando la colaboración en la consecución de objetivos.</li> <li>- Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos.</li> <li>- Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos.</li> <li>- <input type="checkbox"/> Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.</li> <li>- Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable.</li> <li>- Abordar el conocimiento de una manera activa, con iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.</li> <li>- Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.</li> <li>- Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.</li> <li>- Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.</li> </ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Para cursar esta asignatura es necesario que los alumnos tengan un conocimiento alto de la lengua española, así como un conocimiento mínimo medio-alto de la lengua B. Asimismo, deberán tener un conocimiento general de herramientas informáticas básicas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/14
			

	Los alumnos ERASMUS incoming deberán tener un conocimiento mínimo medio-alto tanto de la lengua B como de español.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura es clave para la futura formación académica del alumno, puesto que en ella se inicia a este en los conceptos teórico-prácticos básicos de la labor traductora.  En ella se ponen en práctica los conocimientos previamente adquiridos en asignaturas como Documentación aplicada a la Traducción, Lengua Española, Lengua B1 y Lingüística aplicada a la Traducción y a la Interpretación, y se sientan los conocimientos básicos necesarios para conseguir un resultado óptimo en asignaturas de siguientes cursos académicos, como Introducción a la Traducción de la Lengua B, de 2º curso, y Traducción Especializada BI y BII, de 3er y 4º cursos, respectivamente.

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras. CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/14
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las distintas ramas de la Traductología.</li> <li>- Conocer conceptos básicos de la Teoría de la Traducción.</li> <li>- Conocer el metalenguaje especializado y profesional.</li> <li>- Conocer los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas.</li> <li>- Conocer los agentes y factores que determinan el proceso de traducción.</li> <li>- Conocer las diferentes modalidades de la traducción y la interpretación.</li> </ul>

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>EB</b>
TEMA 1	I. INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA
TEMA 2	II. EL ENCARGO DE TRADUCCIÓN Y EL ANÁLISIS PRETRASLATIVO
TEMA 3	III. TEORÍAS METODOLÓGICAS BINARIAS: LA TRADUCCIÓN ORIENTADA AL SISTEMA ORIGEN VS. LA TRADUCCIÓN ORIENTADA AL SISTEMA DE TRADUCCIÓN
TEMA 4	IV. MÉTODO, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN
TEMA 5	V. EL ERROR DE TRADUCCIÓN
TEMA 6	VI. MODALIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL MERCADO LABORAL
<b>PARTE II</b>	<b>EPD</b>
TEMA 7	BREVE INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA CONTRASTIVA (OPCIONAL)
TEMA 8	ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN DE CIFRAS, MONEDAS, UNIDADES DE MEDIDA...
TEMA 9	ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN DE CULTUREMAS Y NOMBRES PROPIOS
TEMA 10	EL ENCARGO DE TRADUCCIÓN
10.1	Análisis pretraslativo (descripción de elementos intratextuales y extratextuales)
10.2	Identificación y clasificación de elementos susceptibles de traducciones diferentes en función de las instrucciones del encargo
10.3	Propuestas de traducción y justificación de estrategias y técnicas de traducción aplicadas

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Uso de la PLATAFORMA VIRTUAL BLACKBOARD LEARN 9.1.</p> <p>La plataforma virtual Blackboard Learn 9.1. es un espacio virtual de aprendizaje, un medio básico para el desarrollo de la asignatura que servirá para conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información, y para comunicarse y compartir</p>
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/14



	<p>información con el resto de compañeros docentes, así como para fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma.</p> <p>Los alumnos tendrán acceso a todo el temario en esta plataforma.</p> <p>Asimismo, se utilizará la plataforma para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, programación, trabajos, pruebas, etc.</p> <p>A través del BUZÓN DE ACTIVIDADES se podrán realizar las entregas de los trabajos en formato digital cuando así se requiera. Ha de respetarse el criterio del profesor en cuanto a la forma de entrega: bien en copia impresa en papel, bien electrónicamente, o ambas posibilidades.</p> <p>Los alumnos que no dispongan de ordenador en casa o de conexión a Internet, deberán comunicárselo al profesor durante la PRIMERA SEMANA de clase. Si un alumno no avisa desde el principio, no se tendrá en cuenta este condicionante a lo largo del curso.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>SESIONES ACADÉMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debates y puestas en común en el aula sobre las lecturas y actividades previamente realizadas.</li> <li>- Exposiciones orales de los alumnos.</li> </ul> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas sobre los diferentes aspectos teórico-prácticos indicados en el temario.</li> <li>- Realización de actividades basadas en dichos aspectos: trabajos de síntesis y análisis crítico.</li> </ul>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>SESIONES ACADÉMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición introductoria del/de la profesor/a de los distintos aspectos prácticos del temario que posteriormente deberán aplicar los alumnos en la realización del trabajo grupal final.</li> <li>- Sesiones de trabajo en aulas de Informática, que consistirán en:</li> </ul> <p>Prácticas guiadas con uso de recursos de Internet. Prácticas no guiadas con uso de recursos de Internet. Debates y puestas en común en el aula.</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</p> <p>Actividades individuales y trabajo grupal, de carácter práctico: análisis textuales pretraslativos, identificación y clasificación de los distintos elementos intratextuales susceptibles de una estrategia de traducción diferente en función de los factores extratextuales previamente analizados (instrucciones del encargo de traducción).</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/14
			

## 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. EB (10%)</p> <p>Trabajo grupal: exposición oral sobre un tema relacionado con las distintas modalidades de la traducción y la interpretación profesional.</p> <p>EPD (30%)</p> <p>Trabajo grupal escrito basado en la aplicación práctica de los conceptos teóricos de la asignatura, así como en todas las actividades realizadas en las clases de EPD. Prueba escrita (60%) basada en todos los aspectos teóricos debatidos en clase. Podrá consistir en un examen tipo test o en un examen con preguntas de desarrollo.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Caso 1:</p> <p>En el caso de haber superado alguno de los dos bloques en la 1ª convocatoria (EB o EPD), solo habrá que recuperar este bloque en la 2ª convocatoria (dado que se guarda la nota obtenida en el bloque aprobado en la 1ª convocatoria).</p> <p>En la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación del bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de un EXAMEN ESCRITO (70%) si el bloque suspenso es EB y de un TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL (30%) si el bloque suspenso es EPD.</p> <p>Caso 2:</p> <p>En el caso de no haber superado ninguno de los dos bloques (EB y EPD) en la 1ª convocatoria, en la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación de cada bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de un EXAMEN ESCRITO (70%) para las EB y de un TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL (30%) para las EPD.</p> <p>√ Para aprobar LA ASIGNATURA COMPLETA es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10) en cada uno de los dos BLOQUES:</p> <p>EB (70%) =&gt; porcentaje mínimo para aprobar este bloque 35% EPD (30%) =&gt; porcentaje mínimo para aprobar este bloque 15%</p> <p>Esto significa que no se podrá hacer media y, por tanto, no se podrá aprobar la asignatura si uno de los dos BLOQUES está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10).</p> <p>Caso 3:</p> <p>El alumno que desee presentarse a la 2ª convocatoria con el objetivo de subir nota, deberá realizar una prueba escrita de EB</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/14
			

	(70%) y un trabajo individual de EPD (30%). La calificación obtenida entre ambas partes en esta 2ª convocatoria representará el 100% del valor total de la asignatura, lo que significa que se parte de cero, esto es, que no se guardan partes aprobadas de la 1ª convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Trabajo individual, trabajo en equipo, expresión oral y claridad en la exposición de las ideas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Demostración de la comprensión de los conocimientos teóricos y en el caso de que el examen sea de preguntas de desarrollo y no tipo test, claridad en la exposición de las ideas, expresión escrita, ortografía y puntuación. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Demostración de la comprensión de los conocimientos teóricos y en el caso de que el examen sea de preguntas de desarrollo y no tipo test, claridad en la exposición de las ideas, expresión escrita, ortografía y puntuación.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Trabajo en equipo, demostración de la capacidad para aplicar los conceptos teóricos a la práctica, claridad en la exposición de las ideas, expresión escrita, ortografía y puntuación. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Demostración de la capacidad para aplicar los conceptos teóricos a la práctica, claridad en la exposición de las ideas, expresión escrita, ortografía y puntuación.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: √ Para aprobar la ASIGNATURA COMPLETA es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10) en cada uno de los BLOQUES EVALUABLES:  EB (70%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 35%  EPD (30%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 15%  Estas condiciones implican lo siguiente:  No se podrá hacer media y, por tanto, no se podrá aprobar la asignatura, si uno de los dos BLOQUES (EB o EPD) está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10). Ahora bien, se guardará la nota del bloque aprobado para la 2ª convocatoria.  √ Asimismo, para aprobar el BLOQUE de EB es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10) en cada una de las PARTES que conforman cada bloque:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/14
			

PRUEBA ESCRITA (60%) => porcentaje mínimo para aprobar esta parte 30%

EXPOSICIÓN GRUPAL ORAL (10%) => porcentaje mínimo para aprobar esta parte 5%

Estas condiciones implican lo siguiente:

- 1- Para aprobar la EB en la 1ª convocatoria es obligatorio tanto realizar el trabajo grupal como presentarse a la prueba escrita.
- 2- No se podrá hacer media entre el trabajo grupal y la prueba escrita si alguna de estas partes está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).

2ª convocatoria: Caso 1:

En el caso de haber suspendido o de no haberse presentado a alguno de los dos bloques en la 1ª convocatoria (EB o EPD), solo habrá que recuperar este bloque en la 2ª convocatoria (dado que se guarda la nota obtenida en el bloque aprobado en la 1ª convocatoria).

En la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación del bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de una PRUEBA ESCRITA (70%) si el bloque suspenso es EB y de UN TRABAJO INDIVIDUAL (30%) si el bloque suspenso es EPD.

Caso 2:

En el caso de haber suspendido los dos bloques (EB y EPD) o de no haberse presentado a ninguno de ellos en la 1ª convocatoria, en la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación de cada bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de una PRUEBA ESCRITA (70%) para EB y de un TRABAJO INDIVIDUAL (30%) para EPD.

√ Para aprobar LA ASIGNATURA COMPLETA es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10) en cada uno de los BLOQUES:

EB (70%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 35%  
EPD (30%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 15%

Esto significa que no se podrá hacer media y, por tanto, no se podrá aprobar la asignatura si los dos BLOQUES está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10).

Caso 3:

El alumno que desee presentarse a la 2ª convocatoria con el objetivo de subir nota, deberá renunciar a la calificación de la primera convocatoria de forma expresa, por escrito, y realizar una prueba escrita de EB (70%) y un trabajo individual de EPD (30%). La calificación obtenida entre ambas partes en esta 2ª convocatoria representará el 100% del valor total de la asignatura, lo que significa que se parte de cero, esto es, que no se guardan partes aprobadas de la 1ª convocatoria.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/14



Material permitido <i>Materials allowed</i>	Trabajo grupal oral de EB: no hay restricción de material.  Prueba escrita de EB: solo un bolígrafo.  Trabajo grupal escrito de EPD: no hay restricción de material.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	<p><b>OTROS ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>1. Criterios para la evaluación de errores ortográficos, gramaticales y de expresión:</p> <p>La ortografía constituirá un factor decisivo en la calificación final de la asignatura.</p> <p>Se recomienda el uso de las nuevas normas ortográficas de la RAE. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de ellas.</p> <p>A la hora de calificar la prueba escrita (EB) y el trabajo grupal (EPD), se tendrá en cuenta el contenido de las respuestas ofrecidas, según la puntuación asignada a cada apartado, y se penalizarán los errores ortográficos, gramaticales y de expresión, como se indica a continuación:</p> <p>Faltas ortográficas “graves” (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:</p> <p>* 1 tilde mal utilizada restará -0,25 punto de la calificación total otorgada por el contenido. * 1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas repercutirá en la calificación obtenida por contenido de la siguiente forma:</p> <p><b>SOBRESALIENTE (contenido) =&gt; NOTABLE</b> <b>NOTABLE (contenido) =&gt; APROBADO</b> <b>APROBADO (contenido) =&gt; SUSPENSO</b></p> <p>* La superación de estos límites establecidos como criterios ortográficos supondrá el suspenso inmediato, independientemente de la calificación obtenida por contenido.</p> <p>Las selecciones léxicas u oraciones que constituyan un SS (sin sentido), CS (contrasentido) o FS (falso sentido) serán considerados errores graves de expresión y restarán entre 0,25 y 0,5 punto, según la incidencia que supongan en la redacción.</p> <p>No se podrán utilizar formas abreviadas no recogidas en manuales de estilo, tales como tb., pq., etc.</p> <p>Los alumnos que, por causa justificada (médica o laboral), no</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/14
				

puedan realizar el trabajo grupal de EB deberán comunicárselo al profesor, mediante documento justificativo, durante la primera semana lectiva. No hacerlo supondrá que el alumno renuncia a la 1ª convocatoria.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

- BAKER, M. (1992) "In Other Words. A coursebook on Translation.", *Londres: Routledge.*
- BEAUGRANDE R. DE y DRESSLER, W. (1981) "Introduction to Text Linguistics.", *Londres y Nueva York: Longmann.*
- CATFORD, J.C. (1965) "A Linguistic Theory of Translation. Londres: Oxford University Press. Trad. esp. de F. Rivera (1970): Una teoría lingüística de la traducción.", *Caracas: Universidad Central de Venezuela.*
- CHAMPOLLION, J.F. (2009) "Sobre la traducción.", *Disponible en: .*
- CRUZ GARCÍA, L. (1995) "Alcance y fronteras de la traducción". En Actas del V Encuentro de Jóvenes Hispanistas.", *Las Palmas de Gran Canaria.*
- (2007) "Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) de Guatemala", *Disponible en: .*
- ELENA GARCÍA, P. (1994) "Aspectos teóricos y prácticos de la traducción.", *Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.*
- FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL (1996) "Declaración de Nairobi sobre culto y cultura: Desafío y oportunidades contemporáneas. Nairobi.", *Disponible en: .*
- FRANCO AIXELÁ, J. (1996) "Culture-specific Items in Translation. En R. Álvarez y C.A. Vidal (Eds.), Translation, power, subversion.", *Clevedon: Multilingual Matters , pp. 52-78*
- FRANCO AIXELÁ, J. (2000) "La traducción condicionada de los nombres propios (inglés-español). Análisis descriptivo.", *Salamanca: Ediciones Almar.*
- GARCÍA YEBRA, V. (1994) "Traducción: historia y teoría.", *Madrid, Gredos.*
- HATIM, B., MASON, I. (1995) "Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso.", *Barcelona: Ariel.*
- HOUSE, J. (1981[1977]) "A Model for Translation Quality Assessment. 2ª ed.", *Tübingen: Gunter Narr. Verlag.*
- HOUSE, J. (1997) "Translation Quality Assessment. A Model Revisited.", *Tübingen: Narr.*
- HOUSE, J. (2001) "Translation Quality Assessment: Linguistic Description vs. Social Evaluation.", *Meta, 46 (2) ,*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/14
				

- pp. 243-257
- HURTADO ALBIR, A. (2004) “Traducción y Traductología: introducción a la Traductología. (2a. ed.)”, *Madrid: Cátedra*.
  - INSTITUTO CERVANTES (1997-2016) “Diccionario de términos clave de ELE.”, *Centro Virtual Cervantes*.
  - IVIR, V. (1996) “A Case for Linguistics in Translation Theories.”, *Target*, 8 (1) , pp. 149-157
  - JAKOBSON. R. (1996) “On Linguistic Aspects of Translation”, *New Cork*.
  - KADE, O. (1968) “Zufall und Gesetzmäßigkeit in der Übersetzung.”, *Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie*.
  - KELLY, D. (2002) ““Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular””, *Puentes*, 1 , pp. 9-20
  - KOLLER, W. (1979) “Einführung in die Übersetzungswissenschaft.”, *Heldelberg*.
  - KUPSCH-LOSEREIT, S. (1985) “The Problem of Translation Error Evaluation. En C. Titford & A.E. Hieke (eds.)”, pp. 169-179
  - LAPLACE, C. (1994) “Theories du langage et théorie e la traduction.”, *Paris: Didier Érudition*.
  - LVÓVSKAYA, Z. (1997) “Problemas actuales de traducción”, *Granada: Método*.
  - MAYORAL ASENSIO, R. (2000) “¿Son los estudios de traducción una ciencia? Conferencia pronunciada el 11 de abril de 2000 en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada”, *Universidad de Gr*
  - MAYORAL ASENSIO, R. (2001) “Propuestas de reorientación en el estudio de la traducción. EN: E. Sánchez Trigo & O. Díaz Fouces eds., Traducción y Comunicación, vol. 2.”, *Vigo: Universidad* , pp. 52-72
  - MAYORAL ASENSIO, R. y MUÑOZ MARTÍN, R. (1997) “Estrategias comunicativas en la traducción intercultural. En Fernández, P. y Bravo, J.M. (eds.), Aproximaciones a los Estudios de Traducción. Valladolid: Servicio de Apoyo a la Enseñanza”, *Universidad de Valladolid* , pp. 143-192
  - MENDOZA GARCÍA, I. (2014) “La traducción al español de Judy Moody, de Megan McDonald: revisión del tratamiento de los culturemas y los nombres propios desde la Traductología actual. Tesis Doctoral.”, *Universidad de Sevilla*.
  - MENDOZA GARCÍA, I. Y PONCE MÁRQUEZ, N. (2010) ““¿A qué somos fieles los traductores? Algunas reflexiones teóricas sobre la dicotomía traducción extranjerizante vs. traducción domesticante”. En Elisa Calvo et al. Actas del Congreso Internacional de Innovación Investigadora en Traducción e Interpre”, pp. 95-115
  - NEUBERT, A. (1968) “Grundfrangen der Übersetzungswissenschaft.”, *Leipzig: Enzyklopädie*.
  - NEWMARK, P. (1981) “Approaches to Translation.”, *Oxford: Pergamon Press*.
  - NEWMARK, P. (1992) “Manual de traducción.”, *Madrid: Cátedra*
  - NEWMARK, P. (2001) “About Translation”, *Multilingual Matters*.
  - NIDA, E.A. (1964) “Toward a Science of Translation with Special Reference to Principles and Procedures involved in Bible Translation”, . *London: Leiden*.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/14
				

- NIDA, E.A. y TABER, Ch. R. (1974) “The Theory and Practice of Translation. Leiden: E.J. Brill. Trad. esp. de A. de la Fuente Adánez (1986): La traducción: teoría y práctica.”, *Madrid: Cristiandad.*
- NORD, Ch. (1991a) “Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis.”, *Amsterdam: Rodopi.*
- NORD, Ch. (1991b) ““Scopos, Loyalty, and Translational Conventions”.”, *Target, 3 (1)* , pp. 91-109
- NORD, Ch. (1996) “El error en la traducción: categorías y evaluación. En A. Hurtado Albir (ed.)”, *Universitat Jaume.* , pp. 91-107
- NORD, Ch. (2001) “Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches explained.”, *Manchester : St. Jerome.*
- NORD, Ch. (2010) ““La intertextualidad como herramienta en el proceso de traducción”. Puentes, núm. 9, marzo 2010, pp 9-14 Hochschule Magdeburg-Stendal, Magdeburg/Alemania:University of the Free State, Bloemfontein/República de Sudáfrica”, *Disponible en .* , pp. 9-18
- NORD, Ch. (2012) “Texto base - texto meta. Un modelo funcional de análisis pretraslativo.”, *Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.*
- PELÁEZ, J. (1997) “Traducción y culturas Ciclo “Palabra y tiempo. Biblia y Cultura occidental”, organizado en el Aula Manuel Alemán”, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. v*
- PEÑA, S. y HERNÁNDEZ, M.J. (1994) “Traductología”, *Málaga.*
- PONCE, N. (2008) ““Diferentes aproximaciones al concepto de equivalencia En traducción y su aplicación en la práctica profesional”.”, *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos. Núm. 15. Disponible en: .[*
- POPOVIC, A. (1976) “Dictionary for the Analysis of Literary Translation.”, *Alberta: University of Alberta.*
- RABADÁN, R. Y FERNÁNDEZ NISTAL, P. (2002) “La traducción inglés-español: fundamentos, herramientas, aplicaciones.”, *León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.*
- REISS, K. Y VERMEER. H.J. (1996 [1984]) “Fundamentos para una teoría funcional de la Traducción (traducción al español por Sandra García Reina, y Celia Martín de León, de Katharina Reiss y Hans J. Vermeer, 1991, Grundlegung einer allgemeine Translationstheorie, Tübingen, Max Niemeyer Verla”, *Madrid: Akal*
- SÁNCHEZ TRIGO, E. (2002) “Teoría de la traducción. Convergencias y divergencias.”, *Vigo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo.*
- SCHLEIERMACHER, F. (1992[1813]) “On the Different Methods of Translating. En: Rainer Schulte y John Biguenet eds. Theories of Translation.”, *Chicago: University of Chicago Press* , pp. 36-54
- TOURY, G. (1980) “In Search of a Theory of Translation.”, *Tel Aviv: The Porter. Institute of Semiotics.*
- TOURY, G. (2004) “Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá. Metodología de la investigación de estudios de traducción.”, *Madrid: Cátedra.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/14
				

- VÁZQUEZ-AYORA, G. (1977) “Introducción a la traductología. Curso básico de traducción.”, *Washington, DC: Georgetown University Press.*
- VENUTI, L. (2008[1995]) “The Translator’s Invisibility. A History of Translation. 2nd ed.”, *London and New York: Routledge.*
- VERMEER, H. J. (1990) “Skopos und Translationsauftrag-Aufsätze”, *Heidelberg: Heidelberg Universitätsdruckerei.*
- VINAY, J.P. y DARBELNET, J. (1958) “Stylistique comparée du français et de l’anglais. Nouvelle éd. revue et corrigée.”, *Paris: Didier.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZK8p+vHj2T1UjJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/14
				